

EL GLOBO.

SE SUSCRIBE:
En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Baeno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas 13
Recogiéndolo en el despacho..... 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

MARTES 8 DE FEBRERO DE 1842.

Lecciones del señor Garcia Luna.

Con sumo placer apartamos hoy la vista de los debates políticos, de esos debates donde es mas comun encontrarse con intereses ilegítimos que con doctrinas; donde la verdad se amolda y se acomoda á las miras egoistas y mezquinas de un partido, ó de alguna persona determinada; donde no suele haber mas que odios y recriminaciones y donde las mas veces los hombres se lanzan á ciegas en el porvenir con la vista vuelta á lo pasado para saciar su encono, y satisfacer su venganza.

Hoy nos vamos á elevar á mayor altura, á la altura de las ciencias, á la altura de la filosofía. Celebramos que las lecciones del señor Garcia Luna nos proporcionen la ocasion de detenernos en el espinoso camino que vamos diariamente recorriendo, y de respirar algunos instantes. Creemos que nuestros lectores pensarán como nosotros, y seguirán con gusto el curso de nuestro exámen.

La primera leccion que tenemos á la vista tiene un solo y esclusivo objeto. Dar una idea general de la filosofía, definir la ciencia y fijar sus límites.

Cuando se quiere definir lo que debe entenderse por esta palabra «filosofía» se tropieza desde luego con una dificultad. Parece que la filosofía no es una verdadera ciencia separada de todas las demas, que tiene un objeto fijo, y un orden de ideas esclusiva y legítimamente suyo, sino que comprende y abraza todas las ciencias, que da el caracter de tales á los diversos ramos del sa-

ber humano, y que caen bajo su jurisdicción así las investigaciones del jurisculto como las del publicista; las del moralista como las del historiador; las del matemático como las del teólogo. En efecto el historiador que analiza los hechos para descubrir sus relaciones mas íntimas, para buscar sus causas, para explicar su generacion, filósofo; el jurisculto que estudia el espíritu de los códigos ó indaga la razon de las leyes, filósofo; el publicista que no se contenta con esponer los resortes y las partes de que se compone la máquina del gobierno, sino que busca la razon de cada una de ellas para elevarse hasta los principios que son condiciones necesarias de todo gobierno, filósofo: en una palabra «la filosofía, como dice muy bien el señor Garcia Luna, empieza donde termina la jurisdicción de los órganos corporales.»

¿Pero es esto lo que se llama filosofía propiamente dicha, lo que se entiende por metafísica? Seguramente no. Para llegar á ser una ciencia independiente de todas las demas, dice el Sr. Garcia Luna, en vez de inquirir las verdades que constituyen el patrimonio de las otras ciencias, se propone conocer cual es la esencia misma de la verdad. En otros terminos: descubiertas las razones especiales que sirven para explicar, ya el mundo físico, ya el mundo moral conviene su energía al exámen del medio de que se valió para conseguir tales descubrimientos.

«La filosofía que comenzó por pedir á los otros ramos del saber cuenta de sus principios, acaba por someterse á sí propia á la prueba de ese mismo criterio. No le basta filosofar sobre todas las cosas que conoce: quiere participar de la ley co-

mun para que la luz que difunde en derredor suyo ilumine también el centro de que proceden sus rayos.»

«Al exámen que la inteligencia hace de sus mismas facultades se le llama filosofía: así al oír esta voz desde luego nos figuramos que va á tratarse de los medios de conocer que debemos á la Providencia: porque si bien es cierto que no hay conocimiento alguno en que ella no intervenga y que en este concepto seria justo considerarla como el espíritu que anima todo el saber humano, lo es asimismo que siempre que se aplica á la física, á la historia ó á cualquiera otra materia se acostumbra decir *filosofía de la naturaleza, filosofía de la historia, ó filosofía de las bellas-artses*, reservando el nombre solo de filosofía para el caso que he mencionado. Y este uso de la palabra es por extremo racional porque ¿donde podria hallarse una filosofía, ni mas profunda, ni á quien mejor euadrarse este nombre, que la filosofía que se propone señalar el origen de todas las filosofías?»

«Este ha de ser el objeto de nuestras tareas; y si no he perdido del todo los esfuerzos que he hecho para dar de ella alguna idea, me parece podrán comprender los que me escuchan cuanto es su importancia y transcendencia. Por mas que no hayamos pasado del vestibulo, ha de ser posible imaginar las dimensiones y la magnificencia del templo en que hemos de penetrar adelante.»

He aquí una idea clara y terminante de la ciencia que va á enseñar nuestro ilustrado amigo. Una de las cualidades mas importantes que

ROBERTIN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUJER DEL GRAN MUNDO. (1)

POR Eugenio Sue.

PARTE TERCERA.

CAPÍTULO VII.

Narracion de un suceso.

(Continuacion.)

Quizá sepais, señoras, dijo el príncipe de Hericourt, que Mr. de Rohegune se batió muy bien por la causa de los griegos, que fué nombrado coronel de uno de sus tres regimientos de caballería, regimiento que ademas de eso habia casi creado y equipado á su costa, y al cual, por un afectuoso recuerdo de amistad, habia dado el uniforme de husares á que habia pertenecido Mr. de Mortagne en tiempo del imperio. Este uniforme, si no me engaño, era blanco y oro, con cuello azul. Si insisto en estos pormenores es para prepararos á notar otra muestra de recuerdo no menos afectuoso y de una estension verdaderamente bella y grande. . . .

os veréis precisada á admirar, señora, dijo el príncipe á Mad. de Semur, y á admirarla sin disgusto.

—Veremos, veremos, pero os escucho, príncipe, os lo advierto, con toda especie de desconfianza; se conoce á un abogado por la causa que defiende.

—Tratemos de ganar la nuestra, dijo el príncipe riéndose, y continuó:—Proclamada y asegurada la independencia de la Grcsia, Rohegune hizo un viage á Rusia; en aquel momento iba esta potencia á hacer la guerra contra los circasianos. Deseoso de asistir á aquellas operaciones, y recibido perfectamente por el emperador, hizo como aficionado, ó mas bien como voluntario la campaña del Caucasus. Herido de gravedad en una carga de caballería, en la que tomó una parte brillante, habiendole matado el caballo, Rohegune, desfallecido por la sangre que perdía, no pudo salvarse, y quedó sin conocimiento en el campo de batalla. Cuando volvió en sí, fué un momento terrible; se hallaba solo en medio de un llano inmenso y solitario, que alumbraba la luna con su pálida luz; no dejaba de nevar y ya esaba medio enterrado en una capa de hielo cuando salió de su desmayo.

—Eso es horroroso, dijo Mad. de Richeville. Aquel desierto cubierto de nieve le causó el efecto de una inmensa sábana. . . . Mr. de Rohegune me ha referido que esta era la reflexion que le ocurrió, pues ya me ha contado esta circunstancia diciendome como habia sido herido; pero ocultandome las resúltas de aquella aventura romanesca.

—Lo creo muy bien, dijo la princesa; le era muy honorífica.

—Y yo no lo he sabido, dijo el príncipe, hasta ayer, por un edecan del emperador. Este oficial ha hecho aquella campaña con Rohegune, y por él sé todos estos pormenores. Nuestro amigo se encontró solo, por la

noche, en medio de un gran desierto, paralizado por el frío y por su herida, y apenas con fuerza para desentbarazarse de la nieve que se apilaba sobre él; en fin, oyó á los lejos las sordas pisadas de alguna tropa de caballería; ignorando si seria amiga ó enemiga, pero prefiriendo la muerte á su horrible posición, gritó con todas sus fuerzas á algunos ginetes que iban de descubierta, los cuales por dicha pasaron cerca de él; lo oyeron, se acercaron; fué salvado. Estos soldados pertenecían á un cuerpo de cosacos del Don que el movimiento de la batalla habia colocado momentaneamente en la retaguardia del ejército; estos cosacos, tropa irregular, tan montañeses como sus caballos salvajes, obedecian ciegamente al anciano *hetman* que los mandaba. Rohegune fué conducido á este jefe de la horda, el cual lo tomó en la grupa después de haberle curado su herida. El *hetman* era, me dijo el edecan, una especie de patriarca guerrero, de un valor y fisonomía digna de la antigüedad; Rohegune le debia la vida; contrajo con el desde este día una amistad de hermano de armas, dejó el estado mayor del ejército donde hubiera sufrido muchas menos privaciones, y partió en lo sucesivo la existencia aventurera y penosa de los soldados del *hetman* que servían de descubridores y de hijos perdidos para el ejército; no reposaban nunca en tienda, se acostaban sobre la tierra ó la nieve. No es esto todo, corrian tantos más peligros porque hacían una guerra atroz, casi sin prisioneros; no dando ni pidiendo cuartel á los tártaros que, como ellos, sacrificaban niños y ancianos.

—Perdonad, príncipe, si os interrumpo, dijo riéndose Mad. de Semur; pero estaba yo bien segura que oyendo por segunda vez los altos hechos de vuestro protegido, no tendré ya por qué admirarlo tanto. . . . Atended un poco por gusto á las aventuras, se va á aliar á una tropa de bandidos y de asesinos. . . . y es testigo de sus atrocidades.

(1) Véase desde el número 113 hasta el 475.

deben tener los escritos dedicados á la enseñanza es la claridad: sin ella es muy posible perder por completo el tiempo y el trabajo, y levantar una barrera insuperable entre las ideas que se tratan de enseñar y la inteligencia del que se propone estudiarlas. El escritor y el profesor tienen que hacer un trabajo en estremo difícil, tienen que despojarse de sus conocimientos y de sus convicciones ya formadas para poner todas las ideas al alcance del que estudia, para no dejar aserto sin pruebas, y para no desdeñar idea alguna intermedia, por trivial que sea, que pueda introducir la confusión y la duda en el entendimiento de sus discípulos.

El señor García Luna ha comprendido muy bien esta dificultad, y en nuestro concepto la ha vencido in incurrir en otros defectos no menos peligrosos, la difusión y las repeticiones. Hermanando la concisión con la claridad no ha despreciado tampoco el estilo: su lenguaje es correcto y no tememos decir que es además ameno, y florido, sin que por eso se menoscabe un punto, ni se roze siquiera la cadena de sus ligados raciocinios.

Hemos observado también en esta primera lección una tendencia muy marcada hacia el espiritualismo. Esa tendencia se descubre desde las primeras líneas. El señor García Luna profesa doctrinas eclesíasticas, busca la verdad en la suma de las verdades incompletas de todos los sistemas filosóficos; pero comprendiendo muy bien la atmósfera escéptica que nos rodea por todas partes, y conociendo los males que produce el materialismo que domina actualmente la sociedad dedica toda la actividad de su alma á combatirlos, porque se ve en él el mayor, el más temible, el mortal enemigo de sus convicciones. Esta disposición de su ánimo, que tan claramente se refleja en sus lecciones de filosofía, demuestra lo bien que ha comprendido su época y la ciencia que se propone enseñar.

No terminaremos este ligero juicio sin hacer una observación al señor García Luna. En esta primera lección y aun en la que le oímos el Sábado último, que no hemos leído todavía encontramos algunas ideas accesorias que no nos parecieron bastante explicadas, y que corren peligro de pasar desapercibidas, ó de parecer aventuradas y hasta falsas. Citarémos un ejemplo. Hablando de la impresión que en el hombre produce en los reflejos,

de la belleza esparcidos en el mundo, añade "al querer imitar lo que ve escuden sus imitaciones la hermosura real de los objetos que tuvo presentes; sin darse de ello cuenta al principio cree formas mejores que sus modelos, caracteres más nobles que los de sus héroes y virtudes que hacen muchas ventajas á las que aplauden en los varones á quienes con más brillo resplandece ese destello divino de la luz celestial." Estos hechos son ciertos, evidentes; es cierto que el arte es más bello que la naturaleza, pero esta verdad sin mayor ampliación parece una paradoja, y puede confundir las ideas del que estudia por primera vez la filosofía.

Creemos que nuestro digno amigo apreciará en su justo valor esta observación, y las que hagamos en lo sucesivo, no viendo en ellas sino una prueba de lo que nos interesamos en sus adelantos y en sus triunfos.

Mañana Miércoles tendremos el gusto de oírle la lección tercera.

Terrible, profunda es la división del partido dominante: esta división que empezó á mostrarse desde los primeros días del alzamiento de Setiembre, se ha ido agrandando y adquiriendo cada día mayores dimensiones. Entonces los amigos de las Juntas, los diputados de la central y una gran parte de los progresistas que tomaron parte en los sucesos de Setiembre, querían la disolución del Senado, disolución que no llegó á tener efecto porque se opusieron á ella el duque de la Victoria y la regencia provisional.

Entonces callaron los descontentos: el manifiesto de dos de Noviembre fue aceptado con más ó menos sinceridad, y la revolución se dió por terminada. Pero el germen de la división no había podido desaparecer, porque es y ha sido una especie de destino para el partido dominante. Bien pronto la cuestión de la regencia reanimó las diferencias antiguas y se delinearon con toda claridad los dos bandos que debían disputarse los despojos del alzamiento.

El triunfo de los unitarios y la actitud que entonces tomó el poder verdadero de la revolución, obligó á los unitarios á disimular su despecho y á esperar una ocasión más oportuna. Formóse el gabinete González sin consultar á la mayoría del Congreso y fué tolerado por ella, porque se adelantaba á sus deseos, y porque como ha dicho muy bien el Sr. López, cuando uno no quiera, no riñen dos.

Hoy ni unos ni otros disimulan su antagonismo; se atacan desapiadadamente y los vencidos en la lid parlamentaria se aprestan para combatir sin descanso en nuevo terreno. Así lo asegura el órgano del pronunciamiento, cuyo testimonio no recusarán nuestros adversarios políticos. En su número de 2 de Febrero después de haber analizado la discusión del día antes en que fué aprobada la enmienda del señor Lujan, añade lo siguiente:

"En fin, tal cual es el párrafo, y tal cual es la enmienda, esta se ha votado, y si triunfo hay en ello, triunfo puede cantar el ministerio; pero triunfo efímero, que creemos será pronto sepultado con otras votaciones en que los triunfadores lleven lo peor de la batalla; porque es imposible que el ministerio marche con las pocas verdaderas y sólidas simpatías que cuenta en el Congreso, y porque especialmente cuando se trate de recargar al pueblo con nuevos centenares de millones, cuando se le niegue el abono de lo mucho que tiene suministrado, cuando se vayan malbaratando sus mejores rentas, y cuando ni se cumplan las leyes de presupuestos, ni las de 14 de Agosto, ni los contratos ni nada sagrado; dejen de levantarse hasta los bancos en reprobación de los ministros.

"En el caso de ayer el pueblo de Madrid en masa, que presenció los sucesos de Octubre; los pueblos de Pamplona, de Bilbao, de Vitoria, de Cataluña, de Castilla y otros que vieron las ocurrencias de cerca, son los mejores jueces de la previsión del gobierno.

"A su fallo apela la oposición, y su fallo la hará justicia, lo mismo que los que ahora niegan lo que entonces afirmaban; mientras que en otros combates veremos al ministerio nuevamente confundido y en derrota más eficaz que la que le ha proporcionado la discusión de la totalidad y del párrafo 4.º

Reflexionen nuestros lectores sobre los graves cargos que contienen los párrafos que acabamos de copiar y se convencerán del abismo que separa ya a las dos fracciones principales en que se han dividido los hombres de Setiembre. Escusado nos parece recordar á nuestros lectores la importancia que entre los progresistas ha tenido y tiene aun el *Eco del Comercio*.

Este periódico tan astuto siempre, tan maquiavélico y tan reservado se abandona á sus ímpetus de furor y dice en su número del día 1.º del presente mes.

"Sea lo que quiera el de la Gobernación, nosotros diremos á su señoría que los hechos denunciados por el señor López son positivos; que son á más no poder inmorales; que se dirigen á sostener al ministerio y á combatir de un modo ilícito á sus opositores; y por consiguiente que no pueden partir sino del lado de los defensores de aquel, formando notable contraste tan indigno proceder con el franco y leal de la oposición, la cual no se ha limitado á lidiar solamente con las armas limpias de la razón, sino que ha tenido la nobleza de conceder á los ministros buenas prendas personales.

"De todos modos esta diferencia es un síntoma bien demostrativo de la bondad de una causa y de lo perdida que se ve la otra en el terreno de la verdadera discusión, fuera de cuyos límites no debieran darse tales batallas.

dades..... por reconocimiento!.....

El príncipe se echó reír y respondió:

—Justamente, señora, á propósito de estas atrocidades de que es testigo Mr. de Rohegune, es por lo que es excitará vivamente vuestra admiración respecto á él.

—¿Como?

—Esto tiene algo de prodigioso.

—Entonces, príncipe, lleguemos pronto al fin que ignoramos lo mismo que Mad. de Lanery, porque aquí es donde quedasteis.

El príncipe continuó:

—Rohegune, bien decidido á no abandonar á su hetman hasta que le hiciese un servicio igual que había recibido, no tardó mucho en pagárselo dignamente. Se me olvidaba decirte que el hetman tenía dos hijos que servían como soldados en su tropa; los amaba como un lobo ama á sus hijos pequeños, los lanzaba con indiferencia en medio de los mayores peligros y luego, concluida la acción, los estrechaba contra su seno con una especie de alegría agreste y dando bramidos como un animal montes. La intrepidez natural de Rohegune, el afecto que lo manifestaba el hetman de cuyos peligros y privaciones participaba valientemente, le adquirieron una grande influencia sobre aquellas hordas. Un reconocimiento de los puestos avanzados, compuesto de algunos soldados entre los cuales estaban los dos hijos del hetman, cayeron en una emboscada á orillas de un torrente. Casi todos los cosacos fueron pasados á cuchillo, y las aguas trayeron al campo del hetman los cadáveres que no se habían destrozado en las rocas.

—¡Ah! eso es horrible, exclamó Mad. de Semur, se diría que era una página de novela moderna, el tímido experimento de una joven literata que se ensaya sonrojándose....

—Escuchad entonces la peripecia, repuso el prínci-

pe. Sabiendo esta desgracia, el anciano hetman quedó atónito, parado. En este momento, un edecán del feld-mariscal (el oficial ruso de que os he hablado) corrió á mandar al hetman se dirigiese con su masa de soldados al punto que designaba. El hetman hizo un signo con la cabeza... Llano de confianza en este soldado viejo, y precisándole llevar otras órdenes, el edecán no creyó necesario cerciorarse de la maniobra que había ido á mandar, se dirige á galope hácia otro punto. Rohegune sabía bastante de guerra, aunque joven; la había hecho por mucho tiempo. Comprendiendo la importancia de este movimiento que debía ejecutarse con la rapidez del rayo queda pasmado de la inmovilidad del hetman; le habla, le recuerda la orden que acaba de recibir... no puedo sacarle una palabra. Cada minuto de atraso comprometía la salvación del ejército y la vida del hetman; porque su inacción merecía la muerte. Para sacarlo del anonadamiento en que lo había sumido la noticia del sacrificio de sus dos hijos, tomó Rohegune un partido desesperado y dijo al hetman: *A caballo... ¡a caballo!* El anciano lo miró y meneó la cabeza... *Es para volver á encontrar á tus hijos!* gritó nuestro amigo... Un rayo brilla en los ojos del anciano: —*Mis hijos*, dijo, *dónde están?* —*Sígueme... en los encontrarás*, dijo Rohegune, y montó á caballo, dirigiéndose hácia el punto indicado por el edecán: —*Mis hijos... mis hijos!* exclamó el anciano montando también á caballo para alcanzar á Rohegune que ganaba terreno. Los cosacos siguen las huellas de su hetman; esta masa de caballos empieza á moverse; Rohegune la guía y la precede, seguido de cerca por el anciano que no dejaba de decir: *Mis hijos... mis hijos!* —*Sígueme*, respondió Rohegune. Las líneas enemigas estaban á la vista. Rohegune se las mostró al hetman diciéndole: *Allí están tus hijos*. El anciano dió un grito rabioso y marcha contra

el enemigo; se traba una horrible refriega; ya en medio del fuego el hetman vuelve en sí. Rohegune, que no lo deja, le explica en dos palabras lo que sucede. El anciano recobrando su sangre fría combate con su valor acostumbrado. Por un acaso milagroso, Rohegune, cargando á un grueso de caballería circasiana que efectúa lentamente su retirada, lo arrolló y obligó á abandonar en su fuga un caballo de carga en el cual estaban amarrados los dos prisioneros.....

—Los dos hijos del anciano hetman!..... exclamó Mad. de Richeville. Qué felicidad!.....

—Justamente, señora, continuó el príncipe; estaban acerbillados de heridas; el enemigo los había reservado después de la emboscada, y los guardaba en rehenes. Pudeis haceros cargo de la alegría de Rohegune trayendo estos dos hijos á su padre. Este, cuando los vió, cruzó los brazos sobre el pecho, hincó una rodilla en tierra y besó piadosamente la mano de Rohegune. Para apreciar la significación de este acto, es preciso saber que á nadie sino al emperador hacen semejante homenaje los gefes de hordas, y además en aquellos pueblos salvajes nunca se ha visto que un anciano se haya alguna vez arrojado ante un joven. *Te salvó la vida, tu me has salvado el honor*, dijo el anciano; *debia pues salvarte otra vez la vida para pagarte; tu me vuelves además mis hijos; ¿qué puedo hacer para desquitarme?* —Estas son las palabras de nuestro amigo, según me las ha referido el edecán que fué á cumplimentar al hetman acerca de la carga brillante de sus cosacos: *tu y tus hijos*, dijo Rohegune, *juradme que perdonareis de aquí en adelante á las mugeres, á los niños ó á los ancianos que cayeren en vuestro poder: vivid en nombre de...*

Aquí el príncipe se paró.

—¿En nombre de quién? exclamamos todas.....

(Se continuará.)

DISCURSO

pronunciado por M. Guizot, ministro de Negocios Extranjeros, al discutirse en la cámara de los diputados del 25 la proposición de M. Gustave de Beaumont, concerniente á los asuntos de España.

M. Guizot: Yo debería abstenerme de entrar en este debate....

(Varias voces: Mas alto, mas alto.)

M. Guizot: Hablaré lo mas alto que me sea posible, pero la cámara sabe que mi voz es un poco débil.

Debería, repito, abstenerme de entrar en este debate, porque versa sobre un negocio todavía pendiente, delicado y complicado, que puede de un momento á otro tomar diferentes aspectos. Proceder así sería de mi derecho, y tal vez mi deber me recomienda un silencio absoluto, pero se abusaría de él para inducir en error á la cámara. La enmienda que se propone me parece llena de inconvenientes para nuestro país, para el gobierno del rey, y para la misma cámara. Quiero rechazarla en pocas palabras y por medio de una sencilla narración de nuestra situación respecto á España. Esto lo hago, repito, contra mi gusto, y persuadido de que no es político; pero existe una necesidad absoluta.

La cámara sabe bien en que momentos entró el gabinete de 29 de Octubre en relaciones con la España, momento en que acababa de cumplirse la revolución de Setiembre. También sabe que movimiento (preciso es que llame las cosas por su verdadero nombre) que movimiento anti-francés acompañó á esta revolución. Podría enumerar las causas; mas no lo haré, contentandome con recordar un hecho que es notorio: la revolución de Setiembre se cumplió en medio de un movimiento anti-francés, y por el influjo de un partido anti-francés.

Lo actitud del gobierno del rey era por lo tanto delicada: adoptó la de una política perfectamente tranquila en relaciones regulares, pero no íntimas, con el gobierno español. El gabinete se dedicó sobre todo á convencer de dos cosas á la España: la primera, que no era nuestro ánimo mezclarnos en manera alguna en sus negocios interiores é ingerirnos en su gobierno por medio de un influjo extraño; la segunda, que no considerábamos la España como un teatro de nuestras luchas con tal ó cual potencia europea, sacrificando sin cesar los intereses de la España á los nuestros.

He aquí las dos ideas que ha tenido por regla de su política con la España el gabinete de 29 de Octubre, y que hemos observado escrupulosamente, evitando toda ocasión de debate, toda querrela, aunque no nos hayan faltado motivos.

Varios incidentes, que la cámara recordará, han acaecido: la cuestión de los Aldudes, la del islote del Rey. No hemos querido agriar ninguna de estas cuestiones; hemos sido moderados, pacientes, tolerantes, ocupados únicamente de conservar con la España relaciones regulares, y esto bajo el convencimiento de que nuestras intenciones eran benévolas y sinceras.

Al cabo de algun tiempo hemos ganado terreno. La tendencia anti-francesa que se manifestó cuando la revolución de Setiembre fué poco á poco cediendo; las relaciones iban siendo mas fáciles, mas benévolas. Un ministro español vino á París en lugar de un encargado de negocios. En fin sobrevino una circunstancia que podía ser importantísima para los asuntos de España; quiero hablar del cambio del gabinete ingles.

Pensamos entonces que las tres circunstancias de mejoras en nuestras relaciones, la llegada á París de un ministro español, y cambio del gabinete británico, motivaban el envío de un embajador á Madrid. Hablaré mas tarde de la idea con que fué enviado el embajador: y por ahora me limito á referir las circunstancias que acompañaron esta resolución. En el momento en que fue tomada, estalló la insurrección cristiana. La cámara sabe las acusaciones dirigidas al gobierno sobre este acontecimiento, representándole como cómplice y aun como autor de este movimiento. Pero afirmo del modo mas positivo que el gobierno ha sido completamente extraño.

Diremos mas: hemos prevenido al gobierno español de los preparativos que se hacían contra él, de los envíos de armas, municiones de guerra etc. á las provincias Vascongadas, y si no podíamos informarle del objeto y del origen, lo hicimos del hecho, sucediendo que después de hechas estas advertencias, estalló la revolución, á la cual, repito, ha sido extraño el gobierno. Con este motivo el ministro español en París dirigió al gobierno varias reclamaciones, pidió fueran internados los refugiados carlistas que se agolpaban á la frontera para tomar parte en el movimiento, y su petición fue concedida: pidió fuese internados asimismo los refugiados cristianos que tomaban el mismo camino; y la internación fué ejecutada: designó nombres de personas que principalmente eran sospechosas, y tambien fueron internadas. Otra petición dirigió al gobierno del rey que fué en el mismo instante y perentoriamente negada. No tengo necesidad de decir el por qué, la Cámara lo sabe. (Señales de aprobación).

Ho aquí, señores, la conducta y la actitud del gobierno del rey con respecto á la España antes de la insurrección cristiana; he aquí su actitud y conducta durante la insurrección; y sin embargo todo el mundo sabe que el mismo movimiento anti-francés, los mismos excesos, las mismas oposiciones declamatorias é injuriosas que estallaron contra la Francia cuando la

revolución de Setiembre, se han renovado con una extrema violencia. Aun ha habido mas que declamaciones y suposiciones calumniosas, pues se han dirigido ataques á nuestro territorio, nuestros compatriotas han sido amenazados en diferentes puntos, nuestros buques han sido molestados en el puerto de Barcelona. Debimos tomar precauciones con motivo de estas amenazas y las tomamos con una extrema prudencia, y en cuanto no fueron necesarias, puedo afirmar sin temor que renunciamos á todo movimiento de tropas y de buques.

En las medidas adoptadas para preservar nuestro territorio y nuestros compatriotas de los movimientos que estallaron en España, se ha usado siempre de la mayor moderación.

Sofocada la insurrección dió á conocer al gobierno el movimiento anárquico que se manifestaba en varios puntos, la necesidad de una represión mas eficaz y de entrar enérgicamente en los principios del orden. Entonces creímos que este momento era favorable para enviar al embajador. En esta naciente crisis debía el gobierno español conocer la necesidad de ser apoyado, y cuando digo apoyo, no lo digo de una manera que pueda ser desagradable ni insultante para una gran nación; hablo del apoyo moral, de la adhesión manifiesta que el prisma de un embajador da á la nación, al gobierno, cerca del cual está acreditado.

La salida del embajador del rey para Madrid era, en nuestra opinión, en primer lugar una señal de afecto, de deferencia por la joven Reina, á la cual quieren la Francia y su rey dar toda la protección que una nación y un gobierno extranjero pueden dar fuera de su territorio.....(Señales de adhesión en el centro.)

Era al mismo tiempo una muestra de imparcialidad, de neutralidad en las disensiones interiores de España; era tambien, segun acabo de decirlo, un apoyo prestado al gobierno español contra la anarquía que le amenazaba, y que conocia la necesidad urgente de reprimir. Era con efecto un grande apoyo moral dado á este gobierno para con la Europa, con objeto de ayudarle á conseguir el fin que todos los gobiernos nuevos tienen de ser reconocidos por los demas, guardando su dignidad y su decoro. (Nuevas señales de adhesión.)

Este es un objeto muy legítimo; es una gran fuerza de que tienen necesidad los gobiernos nuevos, y de la que sería una insensatez no hiciesen uso. Sabíamos que se buscaba esta fuerza para la España, y pensamos que la llegada de un embajador del rey á Madrid secundaría poderosamente las negociaciones entabladas con este objeto.

Estas son, señores, las ideas, estos los sentimientos con que fué nombrado y marchó el embajador. Si no me engano, debe encontrarlas el noble preopinante muy serias y legítimas, no obstante, todas sus preveniciones.

Cuando marchó, señores, el embajador, hacia algunos meses que estaba nombrado, y se sabia cerca de quien estaba acreditado: lo estaba cerca de la reina Isabel II. Se sabia cuales eran sus credenciales, y no podía existir incertidumbre alguna sobre el particular.

Cuando llegó, se suscitó, no el primer día de su arribo á Madrid, ni en su primera entrevista con el ministro de Estado, sino al día siguiente, la cuestión de la que tanto se ha hablado. Preguntase porque no se ha previsto. ¿Y con qué derecho se nos hubiera pedido el preverla? Nosotros hemos obrado en esta ocasion, como en todas las otras, lealmente, públicamente, segun nuestro precedentes, segun los principios de toda monarquía, sea ó no constitucional, segun las reglas del derecho público europeo.

Por lo que hace á los precedentes, no hablaré, si así lo queréis, de los antiguos y anteriores al establecimiento del régimen constitucional en España y Francia; no obstante que son numerosos, terminantes, idénticos; y que tengo en mucho su autoridad. Me limitaré á los nuevos, á los de nuestro propio gobierno, y á los que ha concurrido toda la Europa.

La Europa envió ministros al rey de Grecia siendo menor. Estos ministros, tanto el de Francia como los demas, fueron acreditados cerca del rey menor, y á él entregaron sus credenciales en presencia de la regencia.

¿Quiérese otro ejemplo mas terminante, mas análogo á la España, un ejemplo absolutamente idéntico al caso que nos ocupa.

El emperador del Brasil, don Pedro II, era menor; el regente Feijó suscitó la misma pretensión de que las credenciales le fuesen á él entregadas, no obstante ir dirigidas al soberano, como investido, decía, plenamente de la autoridad real. Presenta el regente esta pretensión, y la pone en conocimiento de todos los miembros del cuerpo diplomático residentes en Rio Janeiro; pero mas tarde fué unánimemente rechazada con arreglo á las instrucciones enviadas de Europa, así como al principio lo habia sido ya por los agentes diplomáticos. El Austria, la Francia y la Inglaterra respondieron de la misma manera. El regente renunció entonces á su pretensión, y las credenciales fueron entregadas al rey menor en presencia del regente, que las recibió de su mano.

Tales son los hechos recientes de los estados constitucionales los mas análogos á la España por su origen, por su lengua, por sus instituciones (¡Muy bien!) ¡muy bien!

¿Da mas natural, señores, con arreglo al principio mismo de la monarquía. ¿Qué necesita la monarquía? Que durante las minorías todo lo que es dignidad, homenaje, manifestación pública, se dirija á la persona del soberano, y que todo lo que es autoridad, ejercicio real y eficaz del poder, corresponda á la persona

investida de la regencia.

La minoría en una monarquía no es la muerte, no es el eclipse del monarca; este está inactivo, pero no ausente. Hay deberes que se dirigen á él, hay derechos que le pertenecen, y si así no fuese verías bien pronto en las minorías, y sobre todo en las minorías colocadas en medio de las revoluciones, desaparecer el trono. (En el centro: ¡Muy bien!) Cuando se presentó esta cuestión en el Brasil, precisamente en el seno de una monarquía naciente, y naciente en medio de las revoluciones, fué esta la principal razón sentida y alegada por toda la Europa. Es preciso que el trono aparezca en todas las ocasiones en que pueda aparecer dignamente, y donde tenga no autoridad práctica y real que ejercer, sino homenajes que recibir, sea de sus pueblos ó de los extranjeros.

Y no son estas, señores, cuestiones de etiqueta y vanas formalidades. Así es como los gobiernos se fundan; así es como los principios se sostienen, así es como los sentimientos se conservan intactos, se alimentan y se inflaman en el corazón de los pueblos. (¡Muy bien!) Si queréis hacer desaparecer todas las ocasiones de manifestar los, si no queréis que el monarca goce de la dignidad exterior, no contéis con la monarquía; desaparecerá por sí misma. (¡Muy bien!)

Al suscitar esta no diré pretensión, pues no era pretensión, de la que se trataba, hemos tenido la intención de continuar un derecho y un hecho, no solamente francés sino europeo, porque en cuanto se ha sabido en Europa lo ocurrido en Madrid, en todas partes, en todas han dado los gabinetes sin titubear la razón á la Francia, así los gabinetes constitucionales como los que no lo son, del mismo modo la Inglaterra como las potencias continentales. En todas partes se ha reconocido que el gobierno del rey no habia hecho en esto mas que conformarse á sus propios precedentes, á los precedentes de todo el mundo, á las reglas de su propia monarquía, á las reglas de todas las monarquías sean ó no constitucionales: y los gabinetes europeos que han podido manifestar su opinión en España lo han hecho altamente. Tal es, señores, el verdadero estado de la cuestión.

A los hechos que acabo de enumerar, á las razones que acabo de dar, o pone la España otras. No entraré en su discusión; no seré yo quien á menos de verme obligado, discuta en esta tribuna el sentido de un artículo de la Constitución española: á la España sola pertenece la decisión. Sin duda alguna que cuando la España juzga á propósito imponer ciertas condiciones, ciertas reglas al recibimiento de los embajadores ó de los ministros plenipotenciarios extranjeros, cuando ella dice que su Constitución se lo prescribe, ella está en su derecho. Pero su derecho no destruye el nuestro. (De todas partes: es evidente.) Su opinión no se opone á que nosotros sigamos la nuestra (Muy bien.), y quedamos perfectamente libres. (A la izquierda: ¡Muy bien!) Nadie pretende obligarla á violarlo. Pero nosotros creemos que no debemos por interés propio, por el de la España misma, tener un embajador en Madrid bajo semejantes condiciones, y por eso le hemos llamado.

Dicese que hubiera sido mejor no enviarle. Ya he manifestado las razones porque lo habíamos hecho; he manifestado que no estábamos en el caso de prever un obstáculo que en ninguna parte hemos encontrado, y ahora añado que ni aun el temor de encontrarle hubiese sido razón suficiente para no enviar el embajador á Madrid, y para no hacer á la España el importante servicio que creíamos y queremos hacerle con este envío. (¡Muy bien!)

Segun mi convicción, que no pretendo imponer á España, y que manifiesto por el interés de mi país, la España ha desconocido sus propios intereses, ha desconocido las intenciones del gobierno del rey y las ventajas que debía sacar.

Y no soy solo quien habla así; la España tiene aliados y amigos; que les consulte, y está seguros que oirá el mismo lenguaje. En semejante estado, señores ¿que es lo que se quiere con la enmienda?

El discurso de la Corona ha guardado silencio sobre la España porque nos ha parecido que, aun por interés de la misma España, era la actitud mas conveniente que podíamos tomar, y que el mejor servicio que podíamos hacerla era no dar motivo para un debate solemnemente irritante.

El gobierno del rey no ha provocado el debate que se suscita hoy; bien al contrario, ha querido evitarlo. ¿Quiere la Cámara cambiar esta actitud del gobierno del rey? ¿Quiere sustituir una diplomacia á otra? ¿Quiere emplear la diplomacia en su mensaje ocupándose de responder al discurso de la Corona? ¿Quiere responder al mensaje de la Cortes de Madrid? (¡Muy bien!) De esto se trata, señores. El gobierno del rey ha seguido eierta política en España, ha tomado cierta actitud, y la ha tomado en el discurso de la Corona así bien como en sus demas actos.

Por su parte, las Cortes de Madrid han hecho un mensaje. ¿Y qué es lo que se os pide? ¿Responder con vuestro mensaje al de las Cortes, y no al discurso del trono? (Murmullos á la izquierda.) ¿Quiere hacer esto la Cámara? (En el centro: no! no!) ¿Y se cree sea este el papel que la corresponda en los negocios interiores del país? ¿Se cree que deba intervenir de este modo para manifestar su opinión sobre la manera con que han sido conducidos? ¿Se cree que en un asunto pendiente, en una situación flagrante, debe venir á ejercer una acción improvisada, y regular, y entrar en conversacion con una asamblea extranjera, en lugar de responder al discurso del rey? Esta es la verdadera

